

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Carrera 10 No. 14ª - 33. Piso 5º

Bogotá D.C., tres (3) de julio de dos mil veinte (2020).

EXPEDIENTE : 110014003006 - 2019-01159- 00
DEMANDANTE: BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA
COLOMBIA S.A. - BBVA COLOMBIA
DEMANDADA: ANDREA VIVIANA PULIDO BERNAL
Ejecutivo Efectividad de la Garantía Real.

Se **RECONOCE** personería a la doctora **SHIRLEY STEFFANY GÓMEZ SANDOVAL**, como apoderada del demandante **BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. - BBVA COLOMBIA**, en los términos y para los efectos de la sustitución de poder obrante a folio 187 del presente cuaderno.

NOTIFÍQUESE.


JORGE ALFREDO VARGAS ARROYO

Juez

JUZGADO 6 CIVIL MUNICIPAL BOGOTA D. C.

La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaría a la hora de las 8:00
A. M.

No. 47 HOY _____ Secretario, _____